LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MARIPI BOYACA

CERTIFICA

Que **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** identificado(a) con NIT No. **820.003.291-5** R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC. en condición de Contratista, ha cumplido con el Servicio objeto del Contrato.

Tipo De Proceso	**CONVENIO**		
Tipo De Contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
Contratante	**Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá**		
Nit	**800.024.789-8**		
Nº Contrato	**006 – 2025**		
Firma de contrato	**05 DE MARZO DE 2025**		
Fechas	**Inicio: 05 DE MARZO 2025**	**Terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2025**	
Objeto	**"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025."**		
Valor Contrato	**($189.438.608.00)**		

CDP

No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
2025000126	03/03/2025	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2.3.2.02.02.009.03.03	SERVICIOS DE PROMOCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 70%	**$189.438.608,00**
					$189.438.608,00

Supervisor/	**NEIDY VEGA BELLO**	**C.C Nº. 1.053.335.526**
DATOS DEL CONTRATISTA		
Contratista	**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC**	
Identificación	**NIT No. 820.003.291-5**	
Dirección	**CENTRO – MARIPI**	
Teléfono	**3215064540**	
Email	eserafaelsalgadomaripi@hotmail.com	

Se expide en Maripi a los Nueve (09) días del mes de septiembre del año 2025.

Dr. NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria de Gobierno Maripi

INFORME DE SUPERVISIÓN 02
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 006-2025

Por medio del presente **NEIDY MARIELA VEGA BELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.335.526 de Chiquinquirá, en calidad de **SECRETARIA DE GOBIERNO**, designada como supervisor(a) del contrato **No.006,** suscrito con **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** identificado(a) con NIT No. **820.003.291-5** R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas me permito presentar el **SEGUNDO INFORME** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	006-2025
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIPI-BOYACA
NIT.	800.024.789-8
OBJETO:	**"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025"**
CONTRATISTA:	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA NIT No. 820.003.291-5 R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS OCHO PESOS ($ 189.438.608,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.
Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

N	10. Actividades	11. Cantidad	12. Unidad de medida	13. Programación de actividades						
				Progra. I	Progra. II	Ejecut. II	Cantidad pendiente	% Cumplimiento II Trimestre	Valor a pagar II Trimestre	Observaciones II trimestre
1	Desarrollar 3 ciclos de educación a través de nueve (9) sesiones de 60 minutos de duración con la participación de 20 personas (docentes, líderes comunitarios, organizaciones productivas, juntas administradoras de acueductos, entre otros) que serán las mismas en el ciclo de educación; en metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de problemas ambientales de calidad de agua, plan de saneamiento, proceso de limpieza y desinfección y planeación estratégica a nivel escolar, social e institucional, en las veredas Zulia, Santa Rosa Y centro Urbano.	27	Sesiones	3	12	0	24	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD
2	Conformar una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias orientada al desarrollo de liderazgo en la comunidad; que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas (líderes) que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento en los siete pasos de ejecución según lineamiento nacional y departamental.	7	Sesiones	3	3	0	4	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD
3	Conformar 3 Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada en la Vereda **Guayabal, Palmar y Carrera**, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de	3	Numero	0	1	0	3	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD

	educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico.									
4	Actualizar y hacer seguimiento a las 5 Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada en las veredas Centro (2, (1 Comfaboy y 1 Fami centro)), Zulia (1), Guarumal (2; 1 IE y 1 Jardín), creadas en la vigencia 2024, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico.	5	Numero	0	3	3	2	100	$ 1.800.000.00	Presenta planilla en la cual registra el tema del reentrenamiento así: -17/06/2025 Zulia centro, atendida por la presidenta de JAC Claudia Coca -18/06/2025 Guarumal escuela, atendida por el profesor Jonsor E. Samacá -18/06/2025 Guarumal jardín, atendida por la madre comunitaria Nidia Monroy
5	Desarrollar dos (2) ciclos de educación y comunicación para la salud (teórico- practico), de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "Promoción de la actividad fisica" con base en Ley 1355 de 2009 dirigida a: (1) adolescentes y jóvenes, (1) adultos; en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, del sector urbano del Municipio.	18	Sesiones	2	16	0	16	0	$ 0	

	6	Desarrollar la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en las tres instituciones de preescolar y los 8 Jardines infantiles, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con cada grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo del PBS del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaria de Salud de Boyacá. (Actividad exclusiva para padres y /o cuidadores y niños menores de 5 años)	33	Sesiones	0	16	16	17	100	$ 2.909.090,91	Presenta informe de primera sesión Educativas en los siguientes JI: - JI Rayito de Luz vida Guarumal – Fecha 25/04/2025 Taller 1, Fecha 12/06/2025 Taller 2 - JI Niños Felices Centro - Fecha 25/04/2025 Taller 1, Fecha 12/06/2025 Taller 2 - JI Carita Feliz Zulia – Fecha 21/05/2025 Taller 1, Fecha 12/06/2025 Taller 2 - JI Huellitas de Amor Maripi viejo – Fecha 29/04/2025 Taller 1, Fecha 29/06/2025 Taller 2 - JI Piolines San Antonio Bajo – Fecha 29/04/2025 Taller 1, Fecha 29/06/2025 Taller 2 - JI Comfaboy Centro – Fecha 19/04/2025 Taller 1, Fecha	

											29/06/2025 Taller 2 - IE Zulia Preescolar – Fecha 21/05/2025 Taller 1, Fecha 12/06/2025 Taller 2 - IE Santa Rosa – Fecha 13/06/2025 Taller 1 - JI Los Paticos – Fecha 13/06/2025 Taller 1 - IE JEG Preescolar Centro – Fecha 11/06/2025 Taller 1
	7	Desarrollar 2 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas de DPS y/o otras organizaciones sociales), de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD, en la Zona Urbana y Rural del Municipio.	10	Sesiones		5	0	10	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD

	8	Desarrollar una (1) estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, dirigida a un grupo mínimo de 20 familias de personas con discapacidad (Persona con discapacidad y su cuidador y/o familiar) de la categoría de discapacidad: **Física e Intelectual**, Ley 1346 de 2009 y Resolución 1239 de 2022; de más interés por abordar para el municipio); de la zona Urbana y rural del Municipio. Esta actividad será realizada por mínimo DOS (2) profesionales de diferentes áreas de la salud: medicina, psicología, quienes desarrollaran este proceso en 3 etapas: 1. Alistamiento: Conformación del equipo interdisciplinario, apropiación conceptual, metodológica y operativa del proceso y socialización, proceso que quedará consignado en un acta de reunión 2. Desarrollo: ciclo educativo de mínimo 8 sesiones de 2 horas de duración, en las cuales los profesionales trabajaran con las personas con discapacidad y con los padres y/o cuidadores, 3. Seguimiento: a través de Plan Integral de Cuidado Familiar: Se realizaran mínimo 3 visitas a cada familia por dupla de profesionales asignados para este proceso, siguiendo lineamientos departamentales para el desarrollo de la estrategia de PICF, y 4. Cada sesión incluye evaluación del ejercicio desarrollado y la final del proceso realizado a nivel educativo y desarrollo de capacidades en cuidadores.	69	Numero	0	23	23	46	100	$ 3.446.202,67	Se realizo la presentación de los profesionales médicos, jefes de enfermería, Fisioterapeuta psicólogo, auxiliar de enfermería, como primera parte se hizo el abordaje inicial y la caracterización de cada uno de los pacientes, se elaboró el listado con la clasificación del tipo de discapacidad que presentan, se hizo visita para aplicar la clasificación internacional de funcionamiento por profesional de fisioterapeuta, se realizan visitas del PICF, se adjunta formato de unidad de análisis, soporte fotográfico de las visitas realizadas.	

	9	Desarrollar una estrategia de información en salud bucal que contenga como mínimo: 4 cuñas semanales en emisoras de amplia difusión en el Municipio (Total 100 cuñas), 6 programas radiales (total 6), 15 publicaciones semanales en redes sociales institucionales, 30 horas de perifoneo (total 30 horas), 50 afiches (Total 50), 500 volantes (Total 500); (El material y las difusiones serán distribuidos a lo largo del desarrollo de las diferentes jornadas) para apoyar la promoción y difusión de mensajes clave en el marco de las jornadas soy generación más sonriente para: 1) según programación departamental. 2) jornadas soy generación más sonriente según programación departamental, en los meses de: abril, Julio Y octubre y 3) para la conmemoración de la semana por la salud bucal " Boyacá sana y sonriente" a desarrollarse en la última semana del mes de julio de 2025, la temática abordar según documento lineamiento departamental	143	Numero	0	48	48	95	100	$ 1.006.993,01	Presenta acta para el periodo abril a junio de 2025, en la cual describen las actividades desarrolladas así: -Diseño y publicación en el mes de abril de afiches informativos los cuales fueron publicados en la ESE, Zulia, Santa rosa, presenta soportes de publicación en redes sociales de la ESE. - Certificación expedida por la emisora Canipa Stereo en la que indica que se transmitieron un total de 23 cuñas en el mes de abril de 2025, con una intensidad de 8 cuñas semanales, en la misma se describe el texto de la cuña.	

	10	Desarrollar 6 sesiones informativas en los componentes del PAI de 60 minutos tiempo de duración, con mínimo 30 personas que hacen parte de programas sociales Jardines Infantiles e Instituciones del ICBF, familias con niños menores de 5 años y familias con hijos entre los 9 -17 años, en los que se traten temas tales como: desmitificación de mitos de vacunación, importancia de la vacunación, esquema regular PAI, beneficios de las vacunas, tanto en la zona urbana como rural en que se encuentren las poblaciones priorizadas en esta actividad.	6	Sesiones	1	2	2	2	100	$ 500.000,00	Presenta acta de fecha 27/06/2025, en la cual describe la ejecución de la actividad dirigida a la población de la vereda Guayabal, anexa registro fotográfico y listado de asistencia. Presenta acta de fecha 28/06/2025 en la cual describe la ejecución de la actividad dirigida a población del centro urbano, anexa registro fotográfico y listado de asistencia.
	11	Desarrollar 6 talleres de información sanitaria y ambiental, de 45 minutos de duración, dirigido a 30 personas de la comunidad educativa (docentes, padres de familia, estudiantes; de las IE Jorge Eliecer Gaitán, Zulia y Santa Rosa) en las obligaciones que tienen como usuario, así como las orientaciones para preservar la calidad del agua para consumo humano y hacer buen uso de ella al interior del establecimiento educativo y su vivienda.	6	Talleres	1	3	0	6	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD

	12	Desarrollar 3 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 3 grupos de 30 personas cada uno (1 sesión por grupo) del sector Guayabal, Santa Rosa y Centro Urbano, (Diligenciar base datos notificación actividad)	9	Sesiones	0	3	3	6	100	$ 850.000,00	Presenta acta de fecha 27/05/2025, dirigida a población del centro urbano en la cual se describe el desarrollo de la actividad de acuerdo a la estrategia, entrega de instrumento de valoración inicial y final, listado de asistencia, evidencia fotográfica. Presenta acta de fecha 11/06/2025 dirigida a población de Santa rosa en la cual se describe el desarrollo de la actividad de acuerdo a la estrategia, entrega de instrumento de valoración inicial y final, listado de asistencia y evidencia fotográfica. Presenta acta de fecha 27/06/2025 dirigida a población de Guayabal la cual se describe el	

											desarrollo de la actividad de acuerdo a la estrategia, entrega de instrumento de valoración inicial y final listado de asistencia y evidencia fotográfica.
	13	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento para ejecución, que incluya: *- 1 Feria con diferentes estaciones lúdicas y pedagógicas de derechos sexuales y reproductivos y promoción de los servicios ofertados en la ESE, en las IE Jorge Eliecer Gaitán, IE Zulia e IE La Cabaña *- Conservatorio sobre mitos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y decisiones responsables. Previamente proyección de video: "todo a su tiempo" https://www.youtube.com/watch?v=n_5vaz1dehQ y dinámica juego de roles, en las IE Jorge Eliecer Gaitán, IE Zulia e IE La Cabaña. *- Publicación en redes sociales de temas alusivos al tema *- Proyección en redes sociales de video: amor propio https://www.youtube.com/watch?v=zChNJE9svPs Incluye validación técnica y cultura y evaluación del impacto obtenido con las estrategias informativas propuestas.	1	Estrategia	0	0	0	1	0	$ 0	NO APLICA PARA ESTE TRIMESTRE

14	Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 4 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales establecido en el lineamiento. Incluye la entrega y socialización de 100 plegables full color en papel propalcote, plastificado, Minimo a 6 cuerpos (tipo acordeón), impreso a doble cara, que contengan las intervenciones para la RMPN establecidas en la Resolución 3280 de 2018.	4	Talleres	1	1	0	3	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD
15	Desarrollar 1 estrategias de información que incluya (100 cuñas de mínimo 20 segundos de duración en emisoras de alta difusión en el Municipio, 500 folletos en papel propalcote de 115 gr, full color, 5 videos, 24 publicación por redes sociales por 10 meses, dirigido a población general para la promoción de prácticas de higiene de la vivienda, alimentos y agua como mecanismo para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas.	5	Numero	0	3	0	5	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD

	16	Continuar con la implementación, monitoreo y evaluación de las tres ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en las instituciones educativas: IE Jorge Eliecer Gaitán (3), IE Santa Rosa (3) e IE Zulia (3), incluye las siguientes fases de desarrollo en cada IE: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo. 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4. Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Reportar informes que sean solicitados por diferentes entidades, hacer actualizaciones si hay lugar a ello.	9	Numero	0	3	3	6	100	$ 1.346.666,67	Acta con IE Zulia fecha 21/05/2025 en la cual se hace seguimiento de la ZOE, adjunta listado de asistencia y evidencia fotográfica. Acta con IE Santa rosa fecha 05/06/2025, en la cual se hace seguimiento a la ejecución de la ZOE, adjunto listado de asistencia y evidencia fotográfico. Acta con IE JEG fecha 23/05/2025, en la cual se hace seguimiento a la ejecución de la ZOE, adjunta listado de asistencia y evidencia fotográfica.
	17	Realizar 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de, septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno	8	Programas	0	0	0	8	0	$ 0	NO APLICA PARA ESTE TRIMESTRE

		afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio.									
	18	Realizar 4 ciclos de 6 sesiones (1 ciclo por cada dos grados de las IE La cabaña (1) y Zulia (1)), con estudiantes de los grados 6 y 7 y 2 (Dos) Ciclos de 6 sesiones con estudiantes de la IE Jorge Eliecer Gaitán (2) de los Grados 6A y 6B (1 Ciclo en cada curso), sobre habilidades para la vida: 1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota: guía de habilidades prosociales SESALUB).	24	Ciclos	3	12	5	16	41.66	$ 1.375.000,00	Acta N°1 de fecha 23/04/2025 dirigida a estudiantes de la IE JEG grado 602, en la que se trataron temas de Autoconocimiento, Empatía, adjuntan listado de asistencia, evidencia fotográfica, valoración inicial. Acta N°2 de fecha 30/05/2025 dirigida a estudiantes de la IE JEG grado 601, en la que se trataron temas de Comunicación asertiva, Comunicación efectiva, adjunta listado de asistencia, evidencia fotográfica, valoración. Acta N°2 fecha de 30/05/2025, dirigida a estudiantes de la IE JEG grado 602 en la que se trataron temas de

											Comunicación asertiva, Comunicación efectiva, se adjunta listado de asistencia, evidencia fotográfica, valoración inicial. Acta N°2 fecha de 04/06/2025 dirigida a estudiantes de la IE Zulia grado 6 y 7 en la que se trataron temas de Comunicación efectiva, Comunicación asertiva y relaciones interpersonales, se adjunta listado de asistencia, evidencia fotográfica, valoración inicial. Acta N°2 de fecha 04/06/2025 dirigida a estudiantes de la IE Santa rosa grado 6 y 7, en la que se trataron temas de Comunicación asertiva, Comunicación efectiva y relaciones

										interpersonales, se adjunta listado de asistencia, evidencia fotográfica, valoración inicial.
19	Realizar en el año dos (2) ciclos de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "Alimentación Saludable" con base en guías alimentarias dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, en la Zona Urbana y en la Vereda Zulia.	18	Sesiones	0	9	0	18	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD
20	Realizar en el año 2 talleres de información y comunicación para la salud de 45 minutos de duración en instituciones educativas urbanas del municipio a cargo de profesional en medicina o enfermería dirigido a docentes y padres de familia sobre la identificación de alteraciones visuales en menores entre 2 y 8 años y auditivas en menores de 12 años, con la participación mínimo de 20 personas y con orientación a servicios de salud.	2	Sesiones	0	0	0	2	0	$ 0	NO APLICA PARA ESTE TRIMESTRE
21	Realizar una estrategia de información en salud realizadas ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación tanto en área urbana y rural que incluye: 60 cuñas por mes: 2 cuñas diarias de 2 minutos de duración, 100 afiches (de 35x50 cm Cuarto de pliego papel propalcote) por cada jornada de vacunación fijados en el área urbana y las veredas del Municipio, Volantes 2.800, y 60 horas de perifoneo en veredas dirigido a población general frente a la prevención de la rabia, lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos) según los lineamientos entregados por la	3020	Numero	0	1000	0	3020	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD

		oficina de zoonosis de la secretaria de salud de Boyacá.									
	22	Realizar sesiones de información en salud para celebrar los días conmemorativos alusivos a la prevención de Enfermedades No Trasmisibles en los diferentes meses del año a través de (100 cuñas radiales de mínimo 2 minutos, 10 programas radiales, Publicaciones en redes sociales institucionales) para la promoción de: alimentación saludable (prevención en el consumo de alimentos con exceso de sal-sodio, alimentos procesados bebidas azucaradas, grasas saturadas), 5 pendones (medidas de 100 x 200 cm, material polipropileno, impresión de alta calidad, con soporte tipo araña y espacios borrables para colocar la información de las diferentes día conmemorativos, los cuales se entregarán en el I trimestre de ejecución del contrato).	125	Numero	0	40	40	85	100	$ 960.000,00	Se presenta acta del periodo de abril a junio de 2025 en la cual se relacionan las actividades desarrolladas en la estrategia así: 1.Programa radial "Tu salid al día" 5 publicaciones en redes sociales: 12 consejos para conservar bien los alimentos de 10/04/2025, comparativos alimentos naturales vs alimentos procesados del 03/04/2025, Dia mundial del asma 06/05/2025, Días de la hipertensión arterial 17/05/2025, Dia mundial del autocuidado 24/06/2025 5 pendones los cuales fueron distribuidos en IE Zulia, IE Santa rosa, IE Jorge Eliecer Gaitán, Alcaldía, ESE.

	23	Elaborar y/o reproducir una estrategia de información en salud a través de (100 cuñas de 25 segundos de duración, 20 publicaciones por redes sociales, 200 folletos en papel propalcote; en entornos y grupos poblacionales (población infantil, lideres comunitarios, población vulnerable), para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa? ... a metros!!!!! de MINSALUD. Incluye la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones para el suministro de información	320	Numero	0	110	42	278	38.19	$ 262.500,00	Se presentan actas del periodo de abril a junio de 2025 en la cual se describe el desarrollo de la estrategia así: 35 cuñas radiales, certificación expedida por la emisora Canipa Stereo en la que indica que se transmitieron un total de 35 cuñas radiales en el periodo de abril a junio. 7 publicaciones en redes sociales de fechas: 03/04/2025, 07/04/2025, 14/04/2025, 22/04/2025, 28/04/2025, 06/05/2025	
	24	Realizar 4 programas radiales (uno cada trimestre) de 30 minutos duración para brindar información sobre la prevención de afecciones de origen bucal, promoción de hábitos higiénicos saludables, alimentación adecuada, derechos y deberes en salud bucal, identificación de signos de alarma para consultar al servicio de odontología.	4	Programas	1	1	1	2	100	$ 200.000	Se presenta acta de fecha 30/04/2025, en la cual se describe el desarrollo de la actividad, descripción del programa radial, anexa certificación de la emisora Canipa Stereo de fecha 28/06/2025, en la cual se indica	

											que el programa fue transmitido en el mes de abril de 2025.
	25	Realizar plan de medios del PAI 2024 que incluye mínimo: 3 cuñas semanales de 25 segundos de duración, un total de 130 cuñas al año, 30 horas de perifoneo; 60 afiches en papel propalcote fijados en sitios estratégicos durante el año, 500 volantes, 20 publicaciones en redes sociales institucionales, dirigido a población general para la promoción del programa permanente de vacunación y del esquema nacional gratuito de vacunación, articulado al diseñado por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, con afiliados en el municipio. Incluye la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones para el suministro de información.	740	Numero	50	200	200	490	100	$ 1.216.216,22	Se presenta acta del periodo de abril a junio en la que se describen el desarrollo de la actividad así: Perifoneo: se realizan dos recorridos uno el 07/05/2025 saliendo del centro urbano hacia la vereda Zulia, llegando allí a las 9:30 y en horas de la tarde de regreso en horario de 4:30 a 6:30 pm, el otro recorrido se realizó el día 14/05/2025 saliendo del centro urbano pasando por la vereda guayabal, maripi viejo, sector boquerón, sector lagunas, bella unión, santa rosa, llegando allí a las 9:30 am y en horas de la tarde de regreso en horario de 4:30 a 6:30 pm

	26	Realizar un Plan de Comunicaciones que incluya sesiones de información en salud para celebrar los días conmemorativos alusivos a los Factores de Riesgo Sanitario (Agua, Alimentos, Residuos Sólidos, Trabajadores Informales y Zoonosis) en los diferentes meses del año a través de (80 cuñas radiales de duración mínimo de 2 minutos, 3 programas radiales, publicaciones en redes sociales institucionales; para la promoción de: Uso y cuidado racional del Agua, Buenas prácticas de preparación y manipulación de Alimentos, Manejo seguro de Plaguicidas y sustancias químicas, tenencia responsable de Mascotas, y Autocuidado y protección personal por exposición ocupacional (Riesgos químico, biológico, ergonómico y físico).	83	Numero	0	25	25	75	100	$ 391.566.27	Se presenta acta del periodo de abril a junio de 2025, en la cual se hace programación para el trimestre de abril a junio de 2025, soportes de la ejecución así: Cuñas radiales, certificación de fecha 28/06/2025 expedida por la emisora Canipa Stereo en la cual indica se transmitieron un total de 24 cuñas radiales para el periodo de abril a junio de 2025. Programa radial: Certificación de fecha 28/06/2025, expedida por la emisora Canipa Stereo en la cual se indica que se trasmitió un programa.
	27	Realizar 3 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años, grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo, Ciclo de 8 sesiones de 2 horas cada una, en el Sector Urbano, Veredas Zulia y Santa Rosa 1 ciclo en cada sector	24	Sesiones	0	8	0	24	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD

28	Realizar 3 talleres de prevención de EDA-IRA, dirigida a personas con discapacidad del municipio, haciendo énfasis en prácticas de higiene priorizadas para prevención de EDA-IRA, en el Sector Urbano y Rural del Municipio	3	Talleres	0	1	0	3	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD
29	Realizar 3 ciclos educativos, dirigido a 3 grupos de familias (niños 10-14 años y un cuidador) del sector Urbano (1), Zulia (1) y Santa Rosa (1), 1 ciclo educativo por cada grupo de 15 familias, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES" (Diligenciar base datos notificación actividad)	21	Sesiones	0	7	0	21	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD
30	Realizar 60 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector informal de la economía para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad)	60	Tamizajes	0	30	30	30	100	$ 600.000,00	Se presenta acta de fecha 27/06/2025 del desarrollo de la actividad, anexa test, planilla de los encuestados con clasificación de riesgos, relación de usuarios a los que se les aplico el test.
31	Realizar 60 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años que cumpla criterios de riesgo de la IE Jorge Eliecer Gaitán, Zulia y La Cabaña, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atención para consumo de SPA y programa de atención ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda, realizar canalización a las EAPB de casos con resultados anormales en las pruebas realizadas.	60	Tamizajes	0	30	30	30	100	$ 600.000,00	Se presenta acta de fecha 27/05/2025 del desarrollo de la actividad en las IE Zulia y Santa rosa, se anexa test, planilla de los encuestados con clasificación de riesgo, relación de los usuarios a los que se les aplico el test.

32	Realizar 60 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector centro, (Diligenciar base datos notificación actividad)	60	Tamizajes	0	30	0	60	0	$ 0	NO SE REALIZO LA ACTIVIDAD
33	Realizar 50 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector educativo de la IE Jorge Eliecer Gaitán, para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE	50	Tamizajes	0	25	25	25	100	$ 500.000,00	Se presenta acta de fecha 26/06/2025 en la cual se describe el desarrollo de la actividad, se adjunta tamizaje de fecha 28/05/2025 consentimientos informados.
34	Realizar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población colombiana menor de dos años a través de 9 sesiones presenciales de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá.	9	Sesiones	0	5	0	9	0	$ 0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD

35	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Medicina, Enfermería y/o Psicología y Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica) a N° 153 familias, a través de CUATRO - 4 visitas domiciliarias presenciales; priorizando familias Veredas Sabaneta y Vereda Centro, las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo básico de salud (Medicina, Enfermería, psicología). Si se llegara a presentar algún caso que no esté cubierto por otros EBS se realizará la visita con esta actividad.	612	Visitas	20	192	78	515	40.62	$ 10.140.000,00	Se presentan soportes de la ejecución de la actividad para un total de 78 visitas.

TOTAL, A PAGAR	$ 28.104.236

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
Se revisaron las actividades realizadas por el contratista, las cuales fueron ejecutadas de manera correspondiente, las demás actividades se verificaron por lo cual se proceden a pagar.		X	
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:			Se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al **ACTA PARCIAL 002** dando cumplimiento al Contrato No. 006 -2025.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOPII.

Así mismo reposan en los expedientes las evidencias de la ejecución de las actividades, evaluadas.

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Se realizará un pago, de acuerdo a las actividades que debían ser ejecutadas en el segundo trimestre, previa presentación del informe de seguimiento del objeto contratado junto con los soportes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado, además de la suscripción del **Acta parcial 002**
a satisfacción del contrato, la cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. El pago se realizará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la fecha de radicación correcta de los documentos antes mencionados junto con la cuenta de cobro respectiva, En caso que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	5/03/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 189.438.608,00	
3	ACTA INICIO	5/03/2025		
4	**ACTA PARCIAL No. 01**	**16/06/2025**		**$ 5.899.054,05**
5	**ACTA PARCIAL No. 02**	**9/09/2025**		**$ 28.104.236,00**
6	SALDO POR EJECUTAR			$ 155.435.317,95
7	TOTAL		$ 189.438.608,00	$ 189.438.608,00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato 006-2025 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato 006-2025, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** identificado(a) NIT 820003291-5 R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025.**

- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.
- ✓ Que realizo entrega de la siguiente documentación:

 - Factura electrónica No. FE397492
 - Informe de seguimiento II trimestre del 2025, firmado por en los que el intervinieron
 - Certificación Bancaria
 - Certificado de aportes a seguridad Social.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

NO SE PRESENTARON

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría de Gobierno del municipio de Maripi a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria General y de Gobierno

ACTA PARCIAL 002
CONVENIO No. 006-2025

Tipo De Proceso	**CONVENIO**					
Tipo De Contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS**					
Contratante	**Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá**					
Nit	**800.024.789-8**					
N° Contrato	**006 – 2025**					
Firma de contrato	**05 DE MARZO DE 2025**					
Fechas	**Inicio: 05 DE MARZO 2025**			**Terminación: 24 DE DICIEMBRE DE 2025**		
Objeto	**"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025."**					
Valor Contrato	**($189.438.608.00)**					
CDP	**No. CDP**	**FECHA**	**FUENTE**	**CODIGO**	**RUBRO**	**VALOR**
	2025000126	03/03/2025	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2.3.2.02.02.009.03.03	SERVICIOS DE PROMOCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 70%	**$189.438.608,00**
						$189.438.608,00
Supervisor/	**NEIDY VEGA BELLO**			**C.C N°. 1.053.335.526**		
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC**					
Identificación	**NIT No. 820.003.291-5**					
Dirección	**CENTRO – MARIPI**					
Teléfono	**3215064540**					
Email	eserafaelsalgadomaripi@hotmail.com					

En Maripi– Boyacá, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2025, se reunieron, La secretaria General y de Gobierno **Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO** en su calidad de **SUPERVISORA** y **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** identificado(a) con NIT No. **820.003.291-5** R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC, en su calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL 001** al Contrato No. **006 DE 2025** y:

CONSIDERANDO

1. Que la Administración Municipal celebró Contrato No. **006 DE 2025,** el **día 05 de MARZO DE 2025**, cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD**

RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025.

2. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista e informe de supervisión, el objeto del contrato 006 de 2025, se ejecutó en su totalidad y cumpliendo con las obligaciones pactadas dentro del mismo, por tanto, es procedente suscribir acta de parcial de pago **002**

3. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016,

 Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

4. Manifiesto como Supervisora que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

5. **ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL**

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	5/03/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 189.438.608,00	
3	ACTA INICIO	5/03/2025		0
4	**ACTA PARCIAL No. 01**	**16/06/2025**		**$ 5.899.054,05**
5	**ACTA PARCIAL No. 02**	**9/09/2025**		**$ 28.104.236,00**
6	SALDO POR EJECUTAR			$ 155.435.317,95
7	TOTAL		$ 189.438.608,00	$ 189.438.608,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($28.104.236,00)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Nueve (09) días del mes de septiembre de 2025.

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
secretaria de Gobierno Maripi
SUPERVISORA

IBETH MILENA PARRA CARO
C.C 52.717.256 DE BOGOTA D.C
CONTRATISTA